

do, y que p.^o verificar esto se necesita q.^o la
aeguiar e ten limpia y expedita, lo que
no se puede practicar sin cortar el agua
y rierto se hace en las diarias de tanta ya perij
en a los herederos, e igualmente al Adm.^o q.^o
se nombre, para evitar estos perjuicios y
tiempo al Adm.^o p.^o q.^o prepare los riegos
para su nombram.^{to} en lo subscrito en el d.
ningo que preceda al veinte de Febrero, y
ano de q.^o este dia, sea lunes o martes, se hura
en qualquier dia de la semana anterior,
tal q.^o sea quatro dias antes del veinte
q.^o debe ponerse en la bera; pues necesitan
se un par de dias para verificar esta limpia
y es necesario q.^o esta corteza el agua, p.^o m
benefician con el miche q.^o hace a los primeros
q.^o la toman, debe haber de intermedio entre
limpia y la hora q.^o se pone a regar tanta, un
veinte y quatro horas p.^o q.^o queda en su us
so y raudal natural; y como en estos dias p.^o
dentes a riega de sobras, interbedrán p.^o
sus cuentas de ellas, el Administrador que
se nombre, y el del año anterior, para d
este modo poder dar salida a las horas
en q.^o no se riegue por d.^o fama. Asi
lo acordaron los H. de Ayuntamiento y
q.^o se le haga saber a D. J. J. y J. y J.
para su inteligencia, y q.^o queda nom
brado por tal Administrador, por